



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/140/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
10/01/2025**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria MARIA JOSE MORAGA VILLALOBOS, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE EDUCACION Y DIFUSION en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a LA SERENA, En el marco de la renovación del Memorando de Entendimiento entre Chile y EEUU, vinculado a la protección de material arqueológico, asiste Allison Davis, analista principal de relaciones exteriores del Centro de Patrimonio Cultural, Dpto. de estado, Washington D.C. EEUU. Quien se reunirá con funcionarios miembros de la MTIBP, comunidades relacionadas al patrimonio arqueológico.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA JOSÉ MORAGA VILLALOBOS, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS



NACIONALES , en la región de REGIÓN DE COQUIMBO, comuna de LA SERENA a contar del 14 de enero de 2025 y hasta el 17 de enero de 2025, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

13 ENE 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 3 días al 100% y 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a pasaje en avión ida y vuelta, traslado y otros.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1736519511534704



1736765353844

